

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2009**

**DIRECCION TÉCNICA**

**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 3º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca catalogada, ubicada en sector no desarrollado. C/ Herrera el Viejo, 8.  
**\* APROBADO**
- 4º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas exentas de protección constituidas en régimen de propiedad horizontal:  
C/ Zafiro, 1  
C/ Juan Sebastián Elcano, 14  
C/ Pagés del Corro, 142-144, C/ Farmacéutico Murillo, 6 Bis  
**\* APROBADO**
- 5º.- Ordenar la ejecución de medias necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en, C/ Mesón del Moro, 10, protegida y ubicada en sector no desarrollado.  
**\* APROBADO**
- 6º.- Ordenar las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas, exentas de protección:  
C/ Fray Francisco de Pareja, 9  
C/ Marqués de Pickman, 58  
C/ Leiria, 21  
**\* APROBADO**
- 7º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de las fincas que más abajo se relaciona, una vez cumplido el trámite de Audiencia.  
C/ Feliciano Enriquez, 68  
C/ Plaza Alcalde Horacio Hermoso, 18  
C/ Abedul, 2  
**\* APROBADO**
- 8º.- Dejar sin efecto las obras aun no ejecutadas ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 15 de enero de 2004, desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Santiago, 39, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.  
**\* APROBADO**

- 10º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en C/ Cristaleros, 3, ampliación de plazo de 6 meses para el inicio de las medidas urgentes ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 6 de febrero de 2008.  
**\* APROBADO**
- 11º.- Requerir la presentación de Certificado Técnico acreditativo de las medidas ejecutadas, suscrito por la dirección de obras y visado por el colegio profesional competente de las fincas que a continuación se relacionan.  
C/ Rosario, 15 y C/ Jerusalén, 6, esquina Jericó.  
**\* APROBADO**
- 12º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:  
C/ Jauregui, 2  
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 4 y 6  
C/ Afán de Ribera, 98  
C/ Maestro Arrieta, 2 Acc. (Nave)  
C/ La Moraleja, 6, 8, 10, 12 y 14  
C/ Estoril  
**\* APROBADO**
- 13º.- Quedar enterados de la sentencia, no firme y favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, relativa a la desestimación del recurso interpuesto contra el Acuerdo de Pleno del Exmo. Ayuntamiento de Sevilla, que a su vez desestima el Recurso contra las Resoluciones del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se ordena la ejecución subsidiaria de medidas de seguridad en la finca sita en, C/ Mejillón, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18 (locales).  
**\* APROBADO**
- 14º.- Darse por enterado y ratificar la suspensión de la ejecución subsidiaria de obras en la finca sita en C/ Jauregui, 2, al haber sido cedidas a la propiedad con posterioridad a su inicio.  
**\* APROBADO**
- 15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.  
C/ C/ Leonardo Da Vinci, 16  
C/ Virgen de la Encarnación, 2-4  
Avda. El Greco, 15  
C/ Playa de Matalascañas, 2  
C/ Goya, 11  
C/ Pinta, 46, esq a Carretera Carmona  
Avda. de Italia, Residencial Ciudad Parque Palmera, 1  
C/ Parque Florida, 1  
C/ Feria, 9

C/ Velázquez, 12 esq. Rioja  
C/ Monederos, 5  
C/ San Pablo, 1 esq. C/ Méndez Núñez (4725401TG3442F0001WP)  
C/ Canalejas, 10  
C/ Magallanes, 4  
C/ Camino de Cantalobos, 2, local inmobiliaria  
C/ Virgen de Loreto, 24  
C/ General Castaños, 7  
C/ Hernando Colón, 32  
C/ Avda de las Ciencias, 2-4  
C/ Lora del Río, 36  
C/ República Argentina, 10  
C/ Marqués de la Mina, 4  
C/ Uruguay, 22  
**\* APROBADO**

- 16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ Vascongadas, 4 y 6
  - C/ Corral del Agua, 3
  - C/ Bajeles, 24
  - C/ Federico Mayo Gayarre, 15
  - C/ Huelva, 16
  - C/ Plaza del Cronista, 8
  - C/ Relator, 55
  - C/ Tetuán 14, esquina C/ Rosario, 1-3
  - C/ Castillo de Alcalá de Guadaira, 19
  - C/ Patio de Banderas, 6
  - C/ Avda de la Paz, 63
  - C/ Rosario, 1 y 3
  - C/ Tarfia (muro Hospital Duque del Infantado)
  - C/ Mendoza de los Ríos 24, 26 y 28
  - C/ Pedro Miguel, 33
  - C/ Avda Menéndez Pelayo, 46
  - C/ Avda Juan de la Salle, 5
  - C/ Avda de Dinamarca, 23 y 25
  - C/ Vib-Arragel, 6
  - C/ Avda de la Paz, 63
  - C/ San José 2 Acc, A (Convento Madre de Dios)
  - C/ Plaza del Cronista, 6
  - C/ Valencia, 33
  - C/ José Luis Casso, 6
  - C/ Virgen de la Antigua, 19
  - C/ Niño de la Palma, 8
  - C/ San Luis, 101
  - C/ Arcos, 12
  - C/ Valdelarco, 10
  - C/ Vencejo, 5
  - C/ Mosquera De Figueroa, 3
  - C/ Pagés Del Corro, 104
  - C/ José Bermejo, 50, puerta 14, 5ºA
  - C/ Miguel Del Cid, 48
  - C/ Cuna, 8

**\* APROBADO**

17º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:

C/ San Blas, 17, acc. A  
C/ Mesón del Moro, 8 acc. A  
C/ Sierpes, 20  
C/ General Polavieja, 20  
C/ Alfarería, 59  
C/ Lagar, 21  
C/ Afán de Ribera, 148  
C/ Teodosio, 10

**\* APROBADO**

18º.- Archivar en vía de la Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Plaza de San Francisco, 13 y C/ Maestre Angulo, 2

**\* APROBADO**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Denia, 3  
C/ Alvar Núñez, 10 (Cristo del Soberano Poder, 49)  
C/ Antonio Machín, 18  
C/ Mosquera de Figueroa, 22  
C/ Nuestra Señora de los Dolores, 7  
C/ Goleta, 8  
C/ Dionisio Alcalá Galiano, 4  
C/ Voluntad, 39  
C/ Cristo del Soberano Poder, 31  
C/ Romero de Torres, 28  
C/ Paseo de las Delicias, 1  
C/ Cristo del Soberano Poder, 29

**\* APROBADO**

20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes

de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Manuel de Lando, 2 y C/ Virgen de Begoña, 13.

\* **APROBADO**

21º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada definitivamente con fecha 29 de mayo de 2004: C/ Asencio y Toledo, 1

\* **APROBADO**

### **DISCIPLINA URBANISTICA**

22º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CMNO. LOS ROJAS Nº 28 B. EXPTE.: 409/2008.

\* **APROBADO**

23º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE EDUARDO RIVAS Nº 17 AZOTEA. EXPTE.: 39/2007.

\* **APROBADO**

24º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LA ALEGRÍA Num. 1, ESQUINA CESPEDES. EXPTE.: 157/2002.

\* **APROBADO**

25º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE VILLEGAS MARMOLEJO Num. 19. EXPTE.: 657/2007.

\* **APROBADO**

26º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JOAQUÍN GUICHOT Num. 7 – ATICO. EXPTE.: 126/2008.

\* **APROBADO**

27º.- Declarar caducado e iniciar procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en C/ COMPASIÓN, 1. EXPTE.: 364/1996.

\* **APROBADO**

28º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Num. 36 , 2º IZDA.. EXPTE.: 178/2007.

\* **APROBADO**

29º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ LEVÍES, 1, LOCALES 1 Y 2. EXPTE.: 182/2006.

\* **APROBADO**

30º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 743. EXPTE.: 285/2008.

\* **APROBADO**

- 31º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SALTERAS Num. 1 A, TRASERA A C/ CASARICHE Nº 2. EXPTE.: 264/2008.  
\* **APROBADO**
- 32º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE 4 (P.I. HYTASA) NAVES 43-44-48. EXPTE.: 424/99.  
\* **APROBADO**
- 33º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en BARDA. JUAN XXIII Num. 446, 2º FASE. EXPTE.: 407/2007.  
\* **APROBADO**
- 34º.- Imponer tercera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en PLAZA LA ACOGIDA Num. 2, LOCAL 17, EDIFICIO EUROPA ESTE. EXPTE.: 467/2005.  
\* **APROBADO**
- 35º.- Dejar sin efecto la orden de paralización acordada mediante Acuerdo de esta Gerencia de fecha 29 de Abril de 2009, para las obras que venían ejecutándose en la finca sita en CALLE LEONCILLOS Num. 14. EXPTE.: 150/2009.  
\* **APROBADO**
- 36º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE FAURA Nº 18. EXPTE.: 252/2006.  
\* **APROBADO**
- 37º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 15 - PLANTA SEGUNDA Y ATICO. EXPTE.: 467/2006.  
\* **APROBADO**
- 38º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en CALLE COLUMBRETES Num. 32 - POLIGONO PARSI. EXPTE.: 367/2008.  
\* **APROBADO**
- 39º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE GENERAL CASTAÑOS Num. 22 Plt. 3 Pta. B. EXPTE.: 237/2007.  
\* **APROBADO**
- 40º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 41, LOCAL C. EXPTE.: 41/2008.  
\* **APROBADO**

- 41º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Num. 11 LOCAL, ENTRADA POR FERIA, 96. EXPTE.: 36/2008.  
**\* APROBADO**
- 42º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE AMADOR DE LOS RÍOS Num. 5 acc.A LOCAL. EXPTE.: 560/2008.  
**\* APROBADO**
- 43º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 35, 3º IZDA. EXPTE.: 31/2007.  
**\* APROBADO**
- 44º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en GRUP SAN DIEGO Num. 43. EXPTE.: 149/2007.  
**\* APROBADO**
- 45º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en GRUP NÚCLEO RESIDENCIAL SANTA ISABEL. EXPTE.: 516/2007.  
**\* APROBADO**
- 46º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutandose sin licencia en la finca sita en CALLE CURTIDURIAS Num. 8 acc.A, BAR BUEN FIN. EXPTE.: 225/2009.  
**\* APROBADO**
- 47º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en PLAZA SAN MARCOS Num. 2 acc.A, PLANTA PRIMERA. EXPTE.: 223/2009.  
**\* APROBADO**
- 48º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en BRDUE JUAN DE OVIEDO Num. 1, ESQUINA ALAMEDA DE HERCULES. EXPTE.: 387/2007.  
**\* APROBADO**
- 49º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE DIVINA PASTORA Num. 47 acc.A, VIVIENDA A. EXPTE.: 213/2007.  
**\* APROBADO**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE MACEDONIA Num. 8, Plt. 8 Pta. B. EXPTE.: 224/2009.  
**\* APROBADO**

- 51º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en PSAJE MALLOL Num. 23. EXPTE.: 254/2005.  
**\* APROBADO**
- 52º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en PLAZA JUAN DE ZALDIVAR Num. 10. EXPTE: 117/2007.  
**\* APROBADO**
- 53º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de fecha 06.09.06 por obras sin licencia en la finca sita en CALLE RESOLANA Num. 43, PORTAL 4, 2º-B. EXPTE.: 369/2005.  
**\* APROBADO**
- 54º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JOSÉ MARÍA IZQUIERDO Num. 3. EXPTE.: 374/2008.  
**\* APROBADO**
- 55º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de fecha 21/05/08 por obras sin licencia en la finca sita en CALLE CASTILLO DE ALCALA DE GUADAIRA (GRUPO N° 9). EXPTE. 648/2007.  
**\* APROBADO**
- 56º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenaba la retirada inmediata del material que ocupa la vía pública, por exceder esta ocupación de la concesión administrativa aprobada para el quiosco sito en PLAZA NUEVA - FTE. HOTEL INGLATERRA. EXPTE.: 24/2007.  
**\* APROBADO**
- 57º.- Dar cuenta de la retirada voluntaria del cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE DOS DE MAYO Num. 6. EXPTE.: 32/2008.  
**\* APROBADO**
- 58º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CRISTO DE LA SED Num. 10 acc.A, N° 12. EXPTE.: 112/2009.  
**\* APROBADO**
- 59º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ARAUCANIA, ESQ. CAMINO DE ALMEZ. EXPTE.: 149/2009  
**\* APROBADO**
- 60º.- Requerir la legalización del cajón de obras instalado sin licencia en la finca sita en C/ CALLE BECQUER Num. 47. EXPTE.: 151/2009.  
**\* APROBADO**

- 61º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA LAS LANZAS Num. 7 CUBIERTA. EXPTE.: 368/2006.  
\* **APROBADO**
- 62º.- Ordenar la retirada del dado de hormigón instalado sin licencia sobre la vía pública concretamente ubicado en CALLE ALEJANDRO COLLANTES Num. 59. EXPTE.: 74/2008.  
\* **APROBADO**
- 63º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HERCULES Nº 7 LOCAL. EXPTE. 153/2009.  
\* **APROBADO**
- 64º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 65. EXPTE.: 155/2009  
\* **APROBADO**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en PLAZA PUERTA DE JEREZ Nº 2. EXPTE.: 392/2005  
\* **APROBADO**
- 66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 4 acc.B, BAR LA ABACERIA. EXPTE.: 154/2009  
\* **APROBADO**
- 67º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes, que viene realizándose en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, Num. 94. EXPTE.: 331/2005.  
\* **APROBADO**
- 68º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ALEMANES Nº 21. EXPTE.: 47/2004.  
\* **APROBADO**
- 69º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 15/11/03 relativo a ocupación de vía pública con veladores en C/ TELEGRAFISTA BLQ. 7 EXPTE.: 352/2007  
\* **APROBADO**
- 70º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 15/11/03 relativo a ocupación de vía pública con veladores en AVDA. TORNEO Nº 35 ACC. A EXPTE.: 87/2009  
\* **APROBADO**

- 71º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 11/02/09 relativo a ocupación de vía pública con veladores en ACALLE AMOR DE DIOS Nº 64. EXPTE.: 30/2009  
**\* APROBADO**
- 72º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 27/09/06 relativo a ocupación de vía pública con veladores en C/ AVDA. LA BUHAIRA Nº 10 EXPTE.: 280/2006  
**\* APROBADO**
- 73º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 15/11/03 relativo a ocupación de vía pública con veladores en AVDA. ALTAMIRA LOCAL 9 EXPTE.: 301/2006  
**\* APROBADO**
- 74º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de fecha 12/07/06 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de veladores en la CALLE FAURA Nº 18. EXPTE. 252/2006  
**\* DUPLICADO CON EL Nº 36.**
- 75º.- Dejar sin efecto Acuerdo de Comisión de fecha 4/03/09 por el que se imponía una multa coercitiva por el que se le ordenaron la reposición de la realidad física alterada en C/ PASCUAL MARQUEZ . EXPTE. 13/2006.  
**\* APROBADO**
- 76º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE MURILLO Num. 1 Plt. 4ª. EXPTE.: 17/2009.  
**\* APROBADO**
- 77º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 9 - Plt. 1ª. EXPTE.: 16/2009.  
**\* APROBADO**
- 78º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 24, Plt. 3ª. EXPTE.: 12/2009.  
**\* APROBADO**
- 79º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 9, Plt. 2. EXPTE.: 13/2009.  
**\* APROBADO**
- 80º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 13 - 15. EXPTE.: 18/2009  
**\* APROBADO**

- 81º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 5, Plt. 2ª. EXPTE.: 15/2009.  
\* **APROBADO**
- 82º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 7 Plt. 1ª. EXPTE.: 14/2009.  
\* **APROBADO**
- 83º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AUVI SEVILLA-MALAGA. EXPTE.: 45/2008.  
\* **APROBADO**
- 84º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 4 de febrero de 2009, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en el PGNO. CALONGE CALLES METALURGIA Y AVIACION. EXPTE.: 68/2008-PS 2.  
\* **APROBADO**
- 85º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 4 de febrero de 2009, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en el PGNO. CALONGE CALLE AVIACION. EXPTE.: 68/2008-PS 9.  
\* **APROBADO**
- 86º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 4 de febrero de 2009, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en el PGNO CALONGE CALLE METALURGIA. EXPTE.: 68/2008-PS 18  
\* **APROBADO**
- 87º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 4 de febrero de 2009, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en el PGNO CALONGE CALLE AVIACION Y METALURGIA. EXPTE.: 68/2008-PS 5.  
\* **APROBADO**
- 88º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 4 de febrero de 2009, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en el PGNO CALONGE CALLE AVIACION. EXPTE.: 68/2008-PS 10.  
\* **APROBADO**
- 89º.- Elevar a definitiva la cantidad del coste de la ejecución subsidiaria, realizada a costa del interesado, de la orden de retirada de fecha 4 de febrero de 2009, por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en el PGNO CALONGE CALLE METALURGIA. EXPTE.: 68/2008-PS 13.  
\* **APROBADO**

- 90º.- Imponer tercera primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 07/02/07 que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en la AVDA. MANUEL SIUROT Nº 52 Acc. A. EXPTE.: 5/2007.  
**\* APROBADO**

### LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 92º.- Conceder la licencia de demolición que a continuación se indica:

92.1.- Expte. 489/08 L.U. (753=08)

Obras: De demolición total de edificio en c/ Pedro Tafur, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 08/001217 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Román Carrasco Escribano.

Titular: ALES S.A.

**\* APROBADO**

- 93º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

93.1.- Expte. 2367/07 L.U. (3252=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en tres y dos plantas con ático, en calle Sebastián Llanos nº25,,destinado a vivienda unifamiliar y local en bruto, que se ajustará al proyecto nº 07515/07 T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D José Ignacio Ortiz Leonisio  
Titular: D. Francisco José Vázquez Ramos.

93.2.- Expte. 1463/08 L.U. (2202=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en PB+4, destinado a 14 viviendas, local en bruto y sin uso definido en planta baja y 4 plantas de sótanos en c/ Cardenal Bueno Monreal, parcela R1, Ronda Intermedia María Auxiliadora- Remedios, que se ajustará al proyecto nº 08/4311 T1, T2 y T3, redactado y bajo dirección técnica del Arquitecto Dª Marta Barrera Altemir y otros.  
Titular: AMIGOS DE LA AUTOPROMOCIÓN SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA.

93.3 .- Expte. 2590/08 L.U. (3934=08)

Obras: De nueva planta para la construcción de la primera fase del Centro Parroquial de San Carlos Borromeo, en c/ Pedro Salinas, esquina con c/ Jorge Guillén, que se ajustará al proyecto nº 00964/08 T001 y T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Delgado Herrera.

Titular: ARCHIDIOCESIS DE SEVILLA

**\* APROBADO**

- 94º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

94.1.- Expte. 284/94 L.U. (1334=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Castillo de las Guardas esquina con Castilleja de la Cuesta, que se ajustará al proyecto nº 254/94 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Bretones del Pozo.

Titular: D. ANTONIO LOPEZ PACHECO.

94.2.- Expte. 1266/04 L.U. (978=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Cristo del Desamparo y Abandono, nº 15 A, que se ajustará al proyecto nº 2665/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez González

Titular: D. José Rodríguez Montero

94.3.- Expte. 113/05 L.U. (3329=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Villegas, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 3191/05 T15 y T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontín Abad.

Titular: D. Manuel Infantes Alcón.

94.4.- Expte. 1153/05 L.U. (4197=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Romanticismo, nº 15, que se ajustará al proyecto nº 3266/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Lorenzales Nuñez de Castro

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

94.5.- Expte. 1176/05 L.U. (643=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Aragón, nº 87- 91, que se ajustará al proyecto nº 0080805 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Rodríguez Morales.

Titular: VAZQUEZ MORALES EDUARDO S.L.N.C.

94.6.- Expte. 2891/05 L.U. (1359=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para PERI-SU-7 parcelas B y C Cuartel de Su Eminencia, que se ajustará al proyecto nº 9112/05 T17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Lamas Zapata.

Titular: URBIS S.A.

94.7.- Expte. 2026/06 L.U. (876=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Juan de Zoyas, 25, 27 y 29, que se ajustará al proyecto nº 08205/06 T07, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.

Titular: INTERGROUP HOTELES GESTIÓN S.L.

94.8.- Expte. 3330/06 L.U. (3995=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Manuel Siurot, nº 43 E, que se ajustará al proyecto nº 06/12211 T14, T21 y T25, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Raimundo Molina Écija y otros.

Titular: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PUERTO S.A.

94.9.- Expte. 1295/07 L.U. (3972=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ PERI-TO-5 parcela 23 manzana 16, que se ajustará al proyecto nº 07/4850 T15, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Santamaría Garrido.

Titular: MARISMEÑO S.A.

94.10.- Expte. 1687/08 L.U. (309=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Marie Curie, s/n, Isla de la Cartuja, que se ajustará al proyecto nº 08/005408 T009, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Manuel Martín Domínguez.

Titular: CEPES ANDALUCIA

94.11.- Expte. 1919/08 L.U. (1178=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Taiwán, parcela 28, SUNP-AE-1, que se ajustará al proyecto nº 08/004952 T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Grondona España y otro.

Titular: BOGARIS RETAIL S.L.

**\* APROBADO**

95º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

95.1.- Expte. 882/08 L.U. (1336=08)

Obras: De legalización de partes de las obras ejecutadas en c/ Feria, nº 6, consistentes en la adecuación de 8 viviendas y un trastero, que se ajustará al proyecto nº 08/002546 T001, T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro Rivero Amate.

Titular: ELECTROMECS SV S.L.

95.2.- Expte. 1862/08 L.U. (2805=08)

Obras: De legalización de instalación de aparato de climatización en c/ Coruña, nº 5 séptimo F, que se ajustará al proyecto nº 29837001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Eduarda López Amador.

Titular: D. JOSE FERNANDO JEREZ DIAZ

95.3.- Expte. 2132/08 L.U. (3198=08)

Obras: De legalización de instalación de sistema de climatización en fachada de vivienda en planta segunda de c/ Castillo de Alcalá de Guadaira, nº 9 segundo C, que se ajustará al proyecto nº 0299416/01 y /03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. David Garvía Lérida.

Titular: D. JORGE LUIS MARIVÓN MARTINÉZ

95.4.- Expte. 2440/08 L.U. (3672=08)

Obras: De legalización de instalación de aparato de climatización en c/ Don Fadrique, nº 53 primero A, que se ajustará al proyecto nº 0301403/01 y /02, redactado bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Laura Viana Briones.

Titular: D<sup>a</sup> MARIA ISABEL GIL PEREZ

95.5.- Expte. 2600/08 L.U. (3952=08)

Obras: De conservación de edificio mediante refuerzos y consolidaciones estructurales, acondicionamiento de sus instalaciones y restauración de su fachada manteniéndose el uso en Plaza de la Alfalfa nº4, que se ajustará al proyecto nº7791/08 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Cerezo Gandul.

Titular: D. RAMÓN NAVARRETE GALIANO RODRÍGUEZ Y OTROS.

95.6.- Expte. 54/09 L.U. (77=09)

Obras: Derivadas de ITE consistentes en sustitución de la cubrición del ático y saneado de fachadas en c/ Rodrigo de Triana, nº 65, que se ajustará al proyecto nº 301851/001 y /002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sergio Legaz Torregrosa.

Titular: D. GREGORIO GARCIA HERDUGO

95.7.- Expte. 135/09 L.U. (203=09)

Obras: De instalación de ascensor en el exterior de edificio plurifamiliar de c/ Puebla de las Mujeres, nº 68, que se ajustará al proyecto nº 00202/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

95.8.- Expte. 261/09 L.U. (442=09)

Obras: De conservación mediante sustitución del enrejado del cerramiento de la superficie libre de parcela de c/ Cañadul, nº 24, que se ajustará al proyecto nº 0307962/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Orellana Alberto

Titular: INTERCOMUNIDAD NUCLEO PARQUE AMATE

95.9.- Expte. 316/09 L.U. (545=09)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general y ampliación por colmatación resultando un edificio de dos plantas y ático destinado a vivienda unifamiliar en c/ Pureza nº9, que se ajustará al proyecto nº08/008912 T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Polo Blanco y otro.

Titular: D. ISIDORO GONZÁLEZ ARENAS.

95.10.- Expte. 484/09 L.U. (839=09)

Obras: De reforma de cerramiento exterior de parcela en c/ Paraguay nº 13, 15 y 17, que se ajustará al proyecto nº09/000498 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Carlos Gutiérrez Blanco y otros.

Titular: ACADEMIA PRE-UNIVERSITARIA S.L.

95.11.- Expte. 485/09 L.U. (841=09)

Obras: Civil necesaria para la instalación de una estación base de urbana de telefonía móvil digital en c/ Ojiva, nº 2, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Manuel Marzo Solís.

Titular: FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A.

95.12.- Expte. 542/09 L.U. (926=09)

Obras: De instalación de ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Santo Domingo Sabio, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/001573 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Stefan Häring

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

95.13.- Expte. 615/09 L.U. (1053=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio mediante la instalación de un ascensor y mejora de la instalación eléctrica general en c/ Matahacas nº5, que se ajustará al proyecto nº933/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carmona Delgado.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

95.14.- Expte. 635/09 L.U. (1078=09)

Obras: De instalación de ascensor en vivienda unifamiliar de c/ Dean López Cepero, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/002207 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pozo Cañas.

Titular: Dª MARIA DEL CARMEN YUSTE NAVARRO

95.15.- Expte. 690/09 L.U. (1185=09)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a uso recreativo en c/ Cantina nº 2, local bajo, que se ajustará al proyecto nº01410/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Vilaplana Villajos.

Titular: CAFERROVIARIO S.L.

95.16.- Expte. 693/09 L.U. (1189=09)

Obras: De acondicionamiento mediante la instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste, en c/ Zafiro nº1, que se ajustará al proyecto nº09/002456 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Rosa María Palacios Garrido.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

95.17.- Expte. 694/09 L.U. (1190=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor comunitario y renovación de las instalaciones afectadas por éste en c/ Ciudad de Paterna nº10, que se ajustará al proyecto nº09/002563 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

**\* APROBADO**

96º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales

deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

96.1.- Expte. 661/07 L.U. (943=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ José de la Cámara, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 223/07, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Onofre Miguel Martínez Capel  
Titular: BANDA ANCHA S.A.

96.2.- Expte. 662/07 L.U. (944=07)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en c/ José Jesús Díaz, nº 2, Edificio Henares I, que se ajustará al proyecto nº 225/2007, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero D. Onofre Miguel Martínez Capel  
Titular: BANDA ANCHA S.A.

96.3.- Expte. 1927/08 L.U. (2103=08)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en Pol. El Pino, c/ Pino Estrobo, parcela 14A, que se ajustará al proyecto nº1264/59 y 6008/58, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Aceituno Marchena  
Titular:

**\* APROBADO**

97º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

97.1.- Expte: 3399/06 L.U. (4791=06)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja, sótano y primera para adecuarlo a uso comercial, uso de textil, incluida la colocación de rótulo publicitario por un periodo de 5 años, que se ajustará al proyecto nº 12199/06 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Laura Aznarez López  
Titular: SARAESPANA S.A.

97.2.- Expte: 1408/08 L.U. (2110=08)

Obras: De reforma parcial del inmueble nº 14 con legalización de las obras ejecutadas; reforma menor en el señalado con el número 12 y establecimiento de una vinculación funcional entre los mismos para destinarlos al uso hotelero, todo ello en c/ Cristo del Buen Viaje, nº 12 y 14, que se ajustará al proyecto nº 08/004415 T001, T003, T004, T005 y T006 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Gutiérrez de Rueda.  
Titular: SOCIEDAD MARGAMARGOT S.L.

97.3.- Expte: 1466/08 L.U. (2241=08)

Obras: De reforma parcial de local y adecuación a uso comercial, incluida la colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años en c/ Puente y Pellón, nº 14, que se ajustará al proyecto nº 2026/08 T01 y T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Elena de la Cruz Martín.

Titular: CASTAÑO 6 SOCIEDAD GESTORA S.L.

97.4.- Expte: 156/09 L.U. (242=09)

Obras: De rehabilitación manteniéndose el uso terciario y estableciendo una vinculación funcional con la finca colindante a nivel de planta baja en c/ Oropesa, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 09000392-T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Rodríguez de Pineda

Titular: FINANCIERAS PRONOVIAS S.A.

97.5.- Expte: 439/09 L.U. (775=09)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta sótano, baja y primera, manteniéndose el uso comercial, incluida la colocación de rótulo publicitario en c/ Rioja, nº 7, que se ajustará al proyecto nº 09/001545 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Laura Aznarez López

Titular: UTERQÜE ESPAÑA S.A.

\* **APROBADO**

98<sup>o</sup>.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

98.1. Expte: 2396/08 L.U. (3596=08)

Obras: De legalización de reforma parcial de local para adecuarlo a gabinete médico incluida la colocación de rótulo publicitario por un plazo de 5 años para c/ Cardenal Lluch, nº 36, local A, la cual se ajustará al proyecto nº 08/007814 T004, redactado y bajo la dirección técnica de D. Miguel Ángel León Rodríguez.

Titular: CLÍNICA MULTIESPECIALIDAD BURGAS DE BRIOUDE S.L.L.

\* **APROBADO**

99<sup>o</sup>.- Denegar la licencia urbanística que a continuación se indica:

99.1.- Expte.: 335/09 L.U. (576=09)

Obras: De reforma parcial mediante la cubrición del acceso al sótano de la vivienda sita en c/ Nuestra Señora de la Paz, nº 2

Solicitante: D<sup>a</sup> Agustina Moreno López

Arquitecto: D. José Anguis Izquierdo.

Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

\* **APROBADO**

100º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

100.1.- Expte. 2457/07 L.U. (3395=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de una vivienda en c/ López de Ayala, nº 4.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 24 de septiembre de 2008.

TITULAR: D. José María de la Higuera González.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

100.2.- Expte. 2560/07 L.U. (3567=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de vivienda unifamiliar y local en c/ Barajas, Barriada Aeropuerto Viejo.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de septiembre de 2008.

TITULAR: D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Daza Contreras.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

**\* APROBADO**

101º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

101.1.- Expte: 1182/08 L.U. (1748=08)

Obras: De demolición en c/ Camino Ermita Virgen de Valme, nº 6

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de septiembre de 2008

ANTERIOR TITULAR: D. Juan García Cobos y Don Federico Gutiérrez Castilla

NUEVO TITULAR: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVAS S.L.

101.2.- Expte: 1183/08 L.U. (1749=08)

Obras: De construcción viviendas y local en c/ Camino Ermita Virgen de Valme, 6.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de septiembre de 2008

ANTERIOR TITULAR: D. Juan García Cobos y Don Federico Gutiérrez Castilla

NUEVO TITULAR: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVAS S.L.

**\* APROBADO**

102º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

102.1.- Expte. 674/07 L.U. (959=07)

Obras que se autorizan: De nueva planta para la construcción de un total de 63 viviendas, 66 plazas de aparcamientos y 63 trasteros.

Titular: EMVISESA.

Fecha del acuerdo que se modifica: 31 de marzo de 2009.

Observaciones: Se trata de precisar el número total de aparcamientos en el sentido expuesto, añadiéndose expresamente a las descritas en dicho informe 3 plazas para discapacitados y una para vehículos ligeros.

**\* APROBADO**

103º.- Declarar caducada a todos los efectos la licencia urbanística que a continuación se relaciona:

103.1.- Expte: 2792/05 L.U. (4084=05)

Obras: De demolición en c/ Leoncillos, nº 4

Titular: D. Pedro Israel Palomo Roldán

Fecha de concesión de la licencia: 18 de enero de 2006

**\* APROBADO**

104º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

104.1.- Expte.1359 / 2008 L.U. (2031=2008)

Finca: C/ Palomas nº 47

Solicitante: D. Manuel Cruz Blanca

Objeto de la Solicitud: Rectificar el acuerdo anterior de Comisión Ejecutiva 23 de Julio de 2008, haciendo constar expresamente que el nuevo acuerdo no debe hacer mención a los metros de superficie estipulados para ambas fincas en el Registro de la Propiedad y en la Oficina del Catastro respectivamente, siendo el objeto principal declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como fincas independientes de la parcelas indicadas.

Referencia Catastral: 7244024TG3374S0003OK y 7244031TG3374S0003XK

104.2.- Expte. 2247/2008 L.U. (3342=2008)

Finca: C/ Erizo nº1

Solicitante: Dª Carmen Coca Llorente

Objeto de la Solicitud: Rectificar el acuerdo anterior de Comisión Ejecutiva 5 de Noviembre de 2008 a fin de declarar innecesaria la obtención de licencia urbanística para proceder a la inscripción registral como finca independiente la segregación realizada de la finca matriz y relativa a las dos construcciones de carácter residencial allí existentes.

Referencia Catastral: 1266701TG4416N0001XS

104.3.- Expte. 218/2009 L.U. (359=2009)

Finca: Hacienda Los Rojas nº 15

Solicitante: D .Antonio Luque González

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente las parcelas identificadas con los números 15 y 17 de Hacienda Los Rojas.

Referencia Catastral: 3276016TG4437N0001WF y 41900ª014001210000IT

**\* APROBADO**

**Ocupación de Vía Pública**

105º.- Ratificar la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se prestó conformidad a la solicitud formulada por el ICAS, INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SEVILLA para la Instalación de 15 paneles fotográficos en c/ San Fernando del 19 de mayo al 8 de junio de 2009, incluido montaje y desmontaje, con motivo de la exposición "Cincuenta años de lucha por las libertades y la democracia de la República Dominicana".

**\* APROBADO**

106º.- Ratificar la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se concedió a LIPASAM licencia de ocupación del aparcamiento sito en c/ Alfredo Kraus, del 18 de mayo al 18 de julio de 2009, con una ocupación de 47 x 33 m., con motivo de las obras que se realizarán en el Parque Auxiliar de los Príncipes sito en dicha calle.

**\* APROBADO**

107º.- Conceder las licencias de publicidad en los siguientes lugares: Carretera A-4 km.531,5 margen izquierda; Carretera de Carmona junto gasolinera del polígono Store;c/ Tecnología s/n; c/ Medina y Galnares nº 25 acc. A (parcela 18 y 20); c/ Extremadura nº 22;c/ Navarra 32; c/ Virgen de la Cinta nº 23 acc.A; c/ Benito Mas y Prat 8 local 3 1-c esq. Luis Arenas Ladislao;c/ Luis Montoto nº 132; c/ Asunción nº 84 local B-1;Avda. Bellavista s/n (edificio Vistabella) bloque 2 local izqda.;c/ Jardines de Cister nº 2; c/ Ciudad de Liria nº 2 local B; Carretera Su Eminencia.

**\* APROBADO**

108º.- Denegar la licencia de publicidad sito en Benito Mas y Prat nº 8 local 3 - 1-C esq Luis Arenas Ladislao.

**\* APROBADO**

**PROYECTOS Y OBRAS**

**Obras particulares y Calicatas**

109º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cueva de Menga nº 3 (local) (Expte.: 2079/08) y 3 expedientes más.

**\* APROBADO**

110º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fray Marcos de Niza esq. c/ Francisco Vázquez Coronado (Expte.: 1006/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

111º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de Suecia bloque 1 (SUP-GU-4, PARC. M-5, Puerta 1) (Expte.: 3032/08) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

112º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa María nº 28 (Expte.: 943/09).

**\* APROBADO**

113º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ruiz de Alarcón nº 44-A (Expte.: 913/09).

**\* APROBADO**

114º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Padre Jerónimo de Córdoba nº 1 (Expte.: 1175/09) y 6 expedientes más.

**\* APROBADO**

115º.-Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Párroco Antonio González Abato esq. c/ Alonso Mudarra (Expte.: 1185/09) y 2 expedientes más.

**\* APROBADO**

116º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadalcanal nº 10 (Expte.: 1418/08) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

117º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Socorro nº 20 (Expte.: 1186/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

118º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonia Díaz nºs 2-4 (Expte.: 1123/09).

**\* APROBADO**

119º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Collantes de Terán nº 6 (Expte.: 425/08) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

- 120º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Corral del Rey nº 6 (Expte.: 3207/08).  
**\* APROBADO**
- 121º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra s/n (Expte.: 1011/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 122º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Senserina nº 23 (Expte.: 357/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 123º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Santa Clara de Cuba y c/ Hernando de Soto (Expte.: 1036/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 124º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nufro Sánchez nº 51 (Expte.: 422/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 125º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nuevas Profesiones nº 21 (Expte.: 784/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 126º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ El Perchel nº 29 (Expte.: 960/09).  
**\* APROBADO**
- 127º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrelaguna nº 52 (Expte.: 1159/09) y 6 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 128º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monte Tabor nº 7 (badén 1) (Expte.: 1059/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 129º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monte Tabor nº 7 (badén 3) (Expte.: 1059/09 P.S. 2) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

130º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Patricio Sáenz nº 11 (Expte.: 1189/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

131º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Conde de Halcón nº 27-B (Expte.: 1168/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

132º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tabladilla nº 8 (Expte.: 1169/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

133º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pedro de Mena nº 19 (Expte.: 1166/09) y 5 expedientes más.

**\* APROBADO**

134º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Duque de la Victoria nº 11 (Acda. por c/ Trajano) (Expte.: 1201/09) y 3 expedientes más.

**\* APROBADO**

135º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gonzalo de Mendoza nº 7 (Expte.: 1211/09).

**\* APROBADO**

136º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Concejal Francisco Ballesteros (Expte.: 1227/09).

**\* APROBADO**

137º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Diego Martínez Barrio nº 5 (Expte.: 1204/09) y 2 expedientes más.

**\* APROBADO**

138º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Constancia (Distrito Triana) (Expte.: 965/09).

**\* APROBADO**

139º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Las Cruzadas nº 7 (Expte.: 607/09).

**\* APROBADO**

140º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Francisco nº 14 (Expte.: 1133/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

141º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfarería (Distrito Triana) (Expte.: 997/09).

**\* APROBADO**

142º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pero Mingo, parcela S-2 UA-TO-4 portal 1 (Expte.: 1222/09).

**\* APROBADO**

143º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Baleares nº 7 (Expte.: 971/09).

**\* APROBADO**

### **REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA**

144º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Manuel Fal Conde, nº 366, plt. 3ª, pta. B

C/ La Luisiana, nº 8, plt. baja, pta. A

C/ Avda. Las Ciencias, nº 57, plt. 1ª, pta. C

C/ Corral de los Barquilleros, nº 16, plt. 3ª, pta. A

C/ Saavedra Fajardo, nº 3, plt. 3ª, pta. Izqda.

C/ Aguamarina, nº 4, plt. 4ª, pta. B

C/ Maestro Guridi, nº 5, plt. 2ª, pta. D

C/ Padre Méndez Casariego, nº 23, plt. 2ª, pta. B

C/ Cueva de la Pileta, nº 3, plt. 2ª, pta. B

C/ Luis Montoto, nº 115, plt. 3ª, pta. D

**\* APROBADO**

### **PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA**

### **Registro de Solares**

145º.- 95/08 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares la parcela V.2 del Plan Especial de Reforma Interior SB-3, sita en la C/ Torero Manolo Vázquez y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad.  
\* **APROBADO**

146º.- 152/07 RMS. Incluir en el Registro Municipal de Solares la finca sita en el nº 41 de la Calle Trafalgar y desestimar las alegaciones formuladas por la propiedad.  
\* **APROBADO**

147º.- 31/97 RMS. Dar cuenta de la sentencia dictada por la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Procedimiento de Apelación nº 234/09, favorable para los intereses municipales, relativa al acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 6 de febrero de 2006 por el que se procedió a anotar en el Libro del Registro de Solares la caducidad de la licencia de obras concedida para la finca sita en C/ Alameda nº 97.  
\* **APROBADO**

### **Expropiaciones**

148º.- 2/04 REV Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada el 19 de marzo de 2009 por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de instancia por los Sres. Alonso de la Florida adquiriendo firmeza la desestimación del derecho de reversión de las parcela 27 y 28 del Plan Parcial de Pino Montano.  
\* **APROBADO**

149º.- 11 /02 EXP ps 1 Quedar enterada del auto dictado el 11 de mayo de 2009 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla por el que, estimando la pretensión de desistimiento deducida por la parte recurrente, se declara terminado el procedimiento ordinario interpuesto contra el acuerdo de la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad que declaró la inadmisión a trámite de la solicitud de reversión de la finca sita en C/ Becas 9-11, local en planta baja, formulada por los titulares expropiados.  
\* **APROBADO**

### **PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO**

150º.- 74/90 PAT. p.s. 20. Ejercer cuantas acciones judiciales sean oportunas ante el orden jurisdiccional civil para declarar extinguido el contrato de cesión de uso suscrito con Dª. Rosalía Burguillos Collado el 31 de octubre de 1990 sobre la vivienda municipal I-6 sita en el antiguo Corral de la Morería en la C/ Cristo del Buen Viaje, nº 18.  
\* **APROBADO**

## ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

### ADMINISTRACIÓN GENERAL

#### Contratación

- 151º.- Adjudicación definitiva de contrato de suministro e instalación de módulos prefabricados para sede provisional del distrito Bellavista-La Palmera. (Expte.: 215/08).  
\* **APROBADO**
- 152º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras de pavimentación de la calle San Isidoro (Expte: 268/08).  
\* **APROBADO**
- 153º.- Autorizar la subrogación de los contratos de los trabajos de inspección obligatoria quinquenal de Instalaciones Eléctricas de baja tensión de las instalaciones de Alumbrado Público y Monumental de la ciudad. (Primera y Segunda anualidad). (Expte: 52/06 y 86/07).  
\* **APROBADO**
- 154º.-Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2009. (Expte: 6/09).  
\* **APROBADO**
- 155º.- Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 5, Año 2009. (Expte: 8/09).  
\* **APROBADO**
- 156º.- Dar por finalizado el contrato para la Ejecución de actuaciones y/u obras subsidiarias e intervenciones derivadas de situaciones de peligro y/o urgencia, Sector 5 año 2008. (Expte. 140/07).  
\* **APROBADO**

### ECONOMÍA Y FINANZAS

- 157º.- EXPTE. 13/06 O.S.: Anular liquidación nº 200801644138 y exigir a María del Carmen Rodríguez Rivas S.L., como nueva propietaria de la finca sita en C/ Ambrosio de la Cuesta, 51-B el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe 6.742,04 €.  
\* **APROBADO**

158º.- EXPTE. 36/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/ Teodosio nº 93, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 5.148,10 €.

**\* APROBADO**

159º.- EXPTE. 47/08 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/ Hermano Pablo nº 10, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 15.161,36 €.

**\* APROBADO**

160º.- EXPTE. 3/09 O.S.: Anular liquidación y exigir nuevamente a la propiedad de la finca sita en C/ Manuel Rodríguez Alonso, 24 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 12.537,38 €.

**\* APROBADO**

161º.- EXPTE. 23/07 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/ Ulpiano Blanco, punto de luz nº 35, con motivo de la colisión sufrida por el remolque con matrícula R-2150-BBX, por importe de 445,73 €.

**\* APROBADO**

162º.- EXPTE. 156/07 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/ Virgen de la Amargura (SUNP-TO-2), con motivo de las obras de nueva edificación del citado lugar, por importe de 3.110,18 €.

**\* APROBADO**

163º.- EXPTE. 7/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/Viajeros, punto de luz nº 16, con motivo de las obras de ampliación de redes del citado lugar, por importe de 533,81 €.

**\* APROBADO**

164º.- EXPTE. 15/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la C/ Divina Pastora, CM 30/41, con motivo de las obras para la canalización de red eléctrica del citado lugar, por importe de 285,58 €.

**\* APROBADO**

URGENTE 1 Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS para el proyecto de instalación de tratamiento de agua de estanque y reutilización en Plaza de España y Parque de Maria Luisa (Exppte.: 515/09).

**\* APROBADO**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 2385/08 L.U. (3576=08)

Obras: De legalización de obras ejecutadas consistentes en consolidación estructural, salubridad y ornato, así como terminación del edificio destinado a vivienda en c/ Rafael González Abreu nº10, que se ajustará al proyecto nº08/006999 T01, T03 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Óscar Gil Delgado.

Titular: D<sup>a</sup> YOLANDA GARCÍA LÓPEZ Y D. JOSE ENRIQUE LÓPEZ LETAMENDIA.

2.- Expte. 692/09 L.U. (1187=09)

Obras: De impermeabilización de cubierta, reparación de cornisas y pérgolas en edificio plurifamiliar de c/ Frascuelo nº10, que se ajustará al proyecto nº09/002170 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Enrique Román Pereira.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

**\* APROBADO**

URGENTE 3 Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalaciones sin licencia en la finca sita en AVDA. MARIA LUISA Nº 1 ACC. A. EXPTE.: 142/2009.

**\* APROBADO**